



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 407/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 51 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"Todas las trabajadoras y los trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley."*, asimismo, el párrafo II, establece que: *"El Estado respetará los principios sindicales de unidad, democracia sindical, pluralismo político, auto sostenimiento, solidaridad e internacionalismo"*.

Que, el Sindicato Agrario "Pampas Tamborada" del Distrito N° 9, Comuna Itocta del Departamento de Cochabamba, fue fundado el 12 de julio de 2009.

Que, desde el año 2009, el Sindicato Agrario "Pampas Tamborada"; además que, a través de su trabajo, el emprendimiento de sus dirigentes, conjuntamente con los comunarios, aportan en gran magnitud al desarrollo y crecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el Sindicato Agrario "Pampas Tamborada" del Distrito Municipal N° 9 de la Ciudad de Cochabamba, destaca el trabajo comunitario y convivencia pacífica, fortaleciendo la unidad del pueblo cochabambino y boliviano.

Senadora proyectista: Lucy Sara Escobar Velasco.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Sindicato Agrario "Pampas Tamborada"** del Distrito Municipal N° 9 de la Ciudad de Cochabamba, por sus catorce años de fundación y su valioso aporte al desarrollo y crecimiento de la Ciudad de Cochabamba y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES